



noticias  
del

# CONET

AÑO I - Nº 1

OCTUBRE 1987

## EXPRESION DE VOLUNTAD DE CAMBIO EDUCATIVO

En el discurso pronunciado con motivo de la iniciación del ciclo lectivo del corriente año, el Sr. Secretario de Educación de la Nación, caracterizó a la actual gestión educativa en los siguientes términos: "El Gobierno Nacional va a llevar adelante una política de Transformación Educativa. No será una revolución que fracture el ayer y el mañana de la educación de un día para el otro; tampoco va a ser una pasiva espera de que estructuras creadas para otro objeto nos entreguen mágicamente resultados distintos a los acostumbrados. No será la sola retórica de lo diferente mientras cotidianamente afianzamos y reproducimos lo de siempre. Pero no caeremos en el error de precipitarnos sobre los objetos difíciles y complejos creyendo que se trata de soplar y hacer botellas".

Este medio de comunicación que hoy se inicia es una expresión de esa voluntad de cambio educativo. Ahora bien, una transformación implica elementos utópicos que la orienten —valores, creencias, etc.—, y una realidad que pueda acompañarla o resistirla.

En tal sentido, "Noticias del CONET"

se propone transmitir las políticas y proyectos de la conducción educativa nacional y de este Consejo pero ser vehículo, también, de las expresiones de una realidad educativa con múltiples y ricas facetas. En sus páginas se transmitirán, como se ha dicho, los concep-



Prof. David L. Wiñar  
Presidente del CONET

tos que orientan la acción del Consejo y las medidas que se adopten para concretarlas. Pero serán receptoras también de opiniones y sugerencias y, sobre todo, de experiencias que realizan los centros educativos en diversos aspectos de su quehacer: autoequipamiento, acciones comunitarias, innovaciones metodológicas, etc.

Esta participación, que podrá apreciarse a partir del próximo número de la publicación, es un componente inapreciable para una política de transformación que, en buena medida, tiene que hacer aflorar situaciones de la realidad presente que configuran el futuro al que se desea llegar.

En cuanto a los lineamientos de política es oportuno adelantar algunos conceptos que se irán ampliando en próximos enunciados y documentos.

En primer lugar, se intenta contribuir al objetivo que se ha fijado el Gobierno Nacional de elevar el nivel de formación básica de toda la población. Para conseguir este propósito es fundamental asegurar la educación primaria obligatoria a toda la población y tender

(sigue pág. 4)

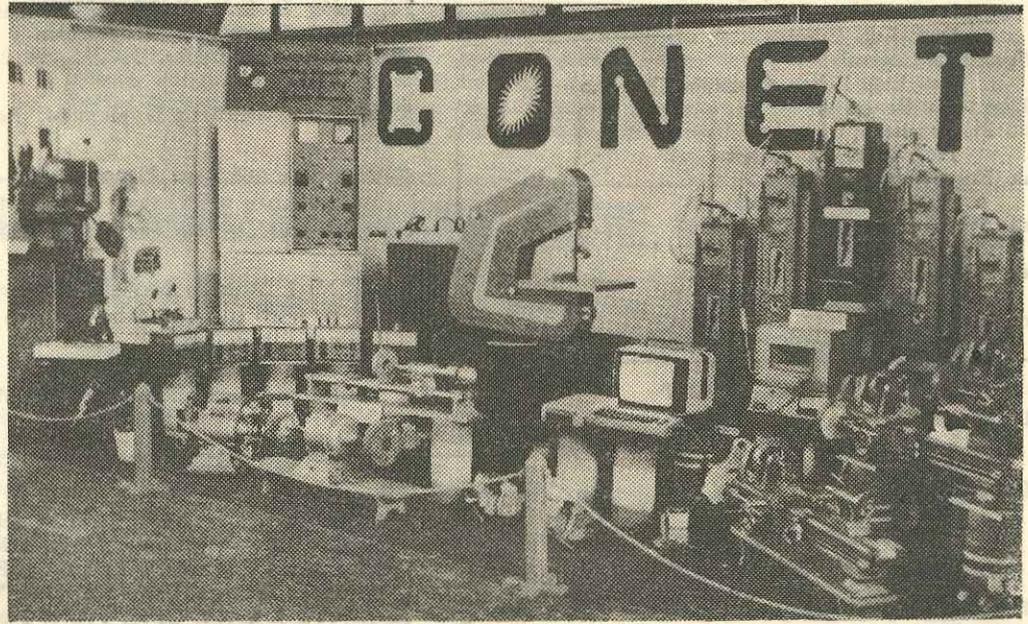
## Stand del CONET en la Exposición de la UIA

El Presidente del Consejo Nacional de Educación Técnica Prof. David L. Wiñar, visitó la Exposición Industrial Argentina (EIA) organizada por la Unión Industrial Argentina (UIA) en el predio de la Sociedad Rural de Palermo, acompañado por el Inspector General de Asistencia Educativa Profesor Salvador Tomaselli.

En el stand donde el CONET expuso, a través de la ENET Nº 1 de Junín "Antonio Bermejo" la comitiva fue recibida por el Director de esa ENET, Prof. Guillermo Carbone y el Jefe General de Enseñanza Práctica Prof. Adolfo Gazza, allí los "expositores" interiorizaron a la misma sobre cuestiones del stand, sus distintas máquinas, elementos y las diversas tareas que desarrolla el establecimiento de Junín en el ámbito del CONET.

El Presidente Prof. David L. Wiñar, recibió un presente construido por los alumnos de la escuela, un pequeño mástil con la Bandera Nacional, agradeció y felicitó a la Dirección y por su intermedio a toda la comunidad educativa del mencionado Establecimiento por el proyecto que llevan adelante en materia de educación y producción.

El CONET por medio de la ENET Nº 1 de Junín "Antonio Bermejo" participó en la Exposición —EIA—. El Presidente Prof. David L. Wiñar, visitó la muestra en compañía del Inspector General Prof. Salvador Tomaselli.



Vista del stand donde observamos: cortadora de metal, amoladora, pulidora, fuentes de C.C. - C.A., máquinas de soldar por arco y de punto, tableros eléctricos, sierra sin fin, morsas, tornos paralelos, y un monitor de video donde por medio de un programa realizado por los alumnos, se muestran gráficos y textos que indican las características técnicas de lo allí expuesto

CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

Paraguay 1657 - 1er. piso  
1062 Buenos Aires - Republica Argentina

# PLAN DE DESARROLLO DEL CONET 1987/1989

Por su condición de organismo autónomo descentralizado del Ministerio de Educación y Justicia, se considera que el CONET debería recuperar un papel significativo en la política educativa y contribuir a una dinámica democrática de nuestra sociedad. Esto implica una modalidad de gestión con amplia participación de diversos sectores, particularmente sindicales y empresarios y con sentido federalista tanto en las instancias de dirección como en la de ejecución.

## Participación sectorial

En tal sentido se tendría que ampliar y complementar la representación sectorial en la conducción del organismo con una práctica regular de participación a través de grupos de trabajo con representantes técnicos de cámaras, cooperativas, sindicatos, municipios, etc., que responda más adecuadamente a la reestructuración producida en el mercado de trabajo y a los cambios que han de producirse en el futuro.

Una condición necesaria para alcanzar los objetivos de política que se proponen, es que, el organismo logre una capacidad de gestión técnico-pedagógica y administrativa de mayor eficacia que en la actualidad. A este fin, confluyen los programas 1, 2 y 3, que han sido denominados: "Programa de desarrollo institucional", "Programa de formación y perfeccionamiento del personal de la educación técnica y de la formación profesional" y "Programa de desarrollo de la educación técnica" así como los programas de modernización curricular en la enseñanza técnica y la formación

*A partir del presente número "Noticias del CONET" dará a conocer el Plan de Desarrollo del Consejo Nacional de Educación Técnica 1987-1989 y los proyectos desarrollados a partir del mismo. A continuación una síntesis.*

profesional. No se piensa en crear o multiplicar organismos y cargos sino en redefinir funciones de oficinas ya existentes y/o reasignar personal idóneo de modo de contar con grupos técnicos reducidos en número de temas claves.

Se concibe la función de tales grupos con una actividad tendiente a detectar problemas, evaluar experiencias y proponer soluciones sobre la base del fluido intercambio con otras instituciones de los sectores públicos y privado tanto del área educativa como de los sectores productivo, tecnológico y del trabajo.

## Democratización-modernización

Esta "puesta a punto" del organismo tendería a plasmar una política que tenga como marco de referencia los siguientes aspectos: a) la calidad y democratización de la enseñanza y b) los cambios en el aparato productivo y la consecuente reestructuración del mercado de trabajo registrados en las dos últimas décadas, respecto a los cuales el CONET tuvo un comportamiento básicamente estático.

En lo que respecta al punto a) es una temática que impregna la mayoría de los programas que se esbozarán más adelante y, en particular, en el "Programa de mejoramiento de la eficiencia interna".

En cuanto al punto b), esto es la adecuación a los cambios tecnológicos, se plantean los Programas 4, 9 y 11 referidos a la modernización de los conte-

nidos curriculares de la enseñanza técnica y la formación profesional, respectivamente. Se incluye este tema, además, como componente relevante del Programa 10 referido al apoyo a las pequeñas y medianas empresas (PYMES) y el 12 (readaptación profesional y reconversión ocupacional). Cabe agregar que si bien en el desarrollo posterior no se hace una referencia explícita a la gran empresa en este aspecto, ello se debe a que es el estrato en el cual se centra actualmente la mayor parte del vínculo entre el CONET y los sectores productivos. Sin embargo, también en este caso existe un déficit pero de signo inverso al que se da con las PYMES. Es decir, que más que una función inductora —que en gran medida excede a sus posibilidades— el Consejo no cumple acabadamente una función receptora de los cambios tecnológicos generados en la gran empresa o en el sistema científico-tecnológico que pueden constituir insumos de su programación curricular. El perfeccionamiento de los vínculos que existen en estos campos es, en consecuencia, una tarea pendiente, que podría implementarse a través del programa 11 (apoyo a la reorganización económico-productiva).

Las consecuencias de los cambios en el aparato productivo y el mercado laboral, así como, el rol de PYMES en las políticas nacionales en materia de desarrollo industrial, son el marco de referencia de los programas de apoyo a las

(*Sigue pág. 5*)

## CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA

### Presidente:

Prof. David L. Wiñar

### Vocales:

Lic. Graciela Riquelme  
Arq. Amadeo J. Saraco  
Sr. Guillermo Gómez Galizia  
Ing. Norberto O. Japas  
Prof. Ubaldo Donato  
Prof. Luis Zurueta

### Secretario General:

Ing. Luis Felipe Carminio Castagno

### Directores Generales de Planeamiento:

Prof. María L. Lemos

### de Enseñanza Técnica:

Prof. Marino A. Godoy

### de Formación Profesional:

Prof. Carlos Noya

### de Administración:

Sr. Eduardo Sampietro

### de Personal:

Sra. Rosa Masi de Crovara

## NOTICIAS DEL CONET

### Diagramado, Compuesto e Impreso:

ENET N° 31 "Armada Argentina"  
Artes Gráficas

### Correspondencia a:

"Noticias del CONET"  
Independencia 2625  
Capital Federal  
C. P. 1255

### Registro de la propiedad:

En trámite

## CONTENIDO

|   |   |
|---|---|
| Expresión de voluntad de cambio educativo. Stand del CONET en la exposición de la UIA .....   | 1 |
| Plan de desarrollo del CONET 1987-1989. Consejo Nacional de Educación Técnica. ....   | 2 |
| Formación Profesional: El CONET acordó importante convenio con SENAI del Brasil. Convenio de cooperación y complementación entre el CONET y la provincia de Córdoba ..... | 3 |
| Enseñanza Técnica: más alumnos. Actos culturales .....  | 4 |
| ¿Conoce Ud. qué hace Planeamiento? .....  | 5 |
| Ciclos de conferencias en el CONET .....  | 6 |
| ENET N° 1 "Antonio Bermejo" Educación y Producción. Convenio entre el CONET y la CGE .....  | 7 |
| Participación empresaria y sindical en la formación profesional. Entrega de certificados en Curso dictado por REFA. Proyecto OEA-CONET .....                              | 8 |

**Director:** Prof. David L. Wiñar; **Director Ejecutivo:** Ing. Luis Felipe Carminio Castagno; **Secretario Ejecutivo:** Antonio Matkovic; **Secretaria de Redacción:** Carmen A. Tanuscio; **Colaboradores:** Prof. María L. Lemos, Prof. Marino A. Godoy, Prof. Carlos Noya, Bernardo J. Goncalvez Borrega, Hugo Piris, Prof. Carlos Daniel Caputo, Raúl D. Motta, Prof. Carlos A. López Cabanillas, Carlos Feijoo, Prof. Salvador Tomaselli.

Las opiniones vertidas en editoriales, notas y comentarios son de exclusiva responsabilidad de los autores.

Se autoriza la reproducción total o parcial con expresa mención de la fuente y el envío de un ejemplar a "Noticias del CONET".

Esta publicación cuenta con la colaboración especial del Proyecto Multinacional para la Educación Técnica y Formación Profesional OEA-CONET.

## FORMACION PROFESIONAL, EL CONET ACORDO IMPORTANTE CONVENIO CON SENAI DEL BRASIL

El lunes 10 de setiembre, en la localidad fronteriza de Paso de los Libres, Corrientes, se firmó un convenio de cooperación técnica entre el Consejo Nacional de Educación Técnica -CONET-, representado por su Presidente Prof. David L. Wiñar y, el Servicio Nacional de Aprendizaje Industrial -SENAI-, representado por su Director Prof. Arivaldo Silveira Fontes. La ceremonia de firma del convenio se desarrolló en la sede del Concejo Deliberante de Paso de los Libres.

La Delegación del CONET estuvo integrada por los Vocales: Sr. Guillermo Gómez Galizia, Ing. Norberto O. Japas y Prof. Luis G. Zurueta, el Director de Formación Profesional Prof. Carlos Noya y los representantes de la Unidad de Cooperación Internacional del CONET Sres. Raúl D. Motta y Alberto Ford Hurtado.

Este importante convenio entre el CONET y SENAI proporcionará a los servicios de Formación Profesional de ambos países los medios y elementos indispensables para que se cumplan cabalmente con sus objetivos.

La cooperación técnica que desarrollarán ambas instituciones podrán asumir las siguientes formas:

- El mutuo intercambio de experiencias, conocimientos nuevos desarrollados en el campo de la formación profesional y asesoría a las empresas.
- La realización de programas de formación de recursos humanos, planeados, coordinados y ejecutados conjuntamente entre el SENAI y el CONET.

### AMBAS INSTITUCIONES FOMENTARAN

La cooperación técnica inicialmente en los siguientes aspectos:

- Planeación y administración de la formación profesional.
- Formación y perfeccionamiento de los recursos humanos de ambas Instituciones.
- Formación profesional.

- Programa de formación de técnicos en áreas distintas.
- Asistencia gerencial a la pequeña y mediana empresa.
- Asistencia en acciones de desarrollo de la comunidad.
- Metodología para la atención de poblaciones marginales.

### COMO SE LLEVA A CABO LA COLABORACION

Las modalidades específicas mediante las cuales se llevará a cabo la colaboración entre ambas Instituciones serán las siguientes:

- Intercambio de información y documentación.
- Intercambio de técnicos y especialistas.
- Intercambio de equipos y materiales.
- Becas y estadias.

- Investigaciones conjuntas.
- Cursos y seminarios.
- Otras modalidades que puedan surgir durante el desarrollo de la colaboración en el campo de la formación profesional.

A tal efecto tanto el CONET como el SENAI designarán representantes permanentes, que actuarán como elemento de enlace y coordinación. Durante la estadía que implicó la firma del presente Convenio, las autoridades del CONET mantuvieron reuniones con los Directores de las ENET N° 1 y N° 2, Sr. Víctor R. Caña y Sra. Catalina Ayala de Vischi y miembros de sus respectivas comunidades educativas, el Intendente de Paso de los Libres Sr. Raúl A. Raymundo y el Concejo de Deliberantes, quien agasajó con una cena a las delegaciones de ambos países.



Delegaciones de ambos países en el H. Concejo Deliberante de Paso de los Libres. Momentos en que el Presidente del CONET Prof. David L. Wiñar dirige unas palabras referidas al presente convenio. De izquierda a derecha Saúl Adán Raymundo (Intendente de Paso de los Libres), María Elena Claussen (Directora de Cooperación Internacional del SENAI), Prof. David L. Wiñar (Presidente del CONET), René Borderes (Ministro de Educación y Cultura de la provincia de Corrientes), Carlos Mandel (Presidente de la Federación de Río Grande del Sur), Prof. Arivaldo Silveira Fontes (Director General de SENAI), Dr. Ricardo Steinfus (Secretario Especial de Estado para Asuntos Internacionales del Brasil)

## CONVENIO DE COOPERACION Y COMPLEMENTACION ENTRE EL CONET Y LA PROVINCIA DE CORDOBA

Recientemente en la ciudad de Córdoba el Presidente del CONET, profesor David L. Wiñar el Secretario del Ministerio de Educación de la provincia de Córdoba profesor Jorge H. Pagano, firmó un convenio que contempla el mejoramiento de la Educación Técnica, Investigaciones, Capacitación. Se crea un Comité con representantes de las partes.

Mediante este convenio firmado el 2 de setiembre se propone:

- Impulsar el mejoramiento, la actualización y la expansión de la educación técnica, a fin de contribuir, coordinando acciones pedagógicas formales y no formales, a la formación y capacitación de los recursos humanos que demanda el desarrollo industrial de la Pcia. de Córdoba.
- Extender la oferta educativa a todos los sectores de la población, particularmente a los menos favorecidos, atendiendo a las necesidades de desarrollo integral, estimulando el aumento de la producción industrial y el mejoramiento de las condiciones de vida de la misma.
- Favorecer la capacitación y mejoramiento continuo de los agentes educativos vinculados a las distintas modalidades de la educación técnica.
- Realizar investigaciones sobre problemas relevantes en el campo de las relaciones entre educación y cambio tecnológico.

Comité coordinador

Para la consecución de los propósitos enunciados, las partes convienen la creación de un Comité Coordinador que estará integrado por cuatro miembros.

El Comité Coordinador tendrá las siguientes funciones y atribuciones:

- Analizar y proponer planes de trabajo y someterlos a la aprobación de las autoridades competentes de las partes signatarias.
- Presentar a cada una de las partes un informe cuatrimestral sobre las actividades realizadas como consecuencia del presente convenio.
- Asesorar a la Secretaría del Ministerio y a la Dirección de Educación Técnica y Formación Profesional del CONET en lo referente a temas vinculados con este acuerdo.

Asimismo acuerdan desarrollar programaciones conjuntas en el área de la educación de adultos, a través de actividades de Formación Profesional y Capacitación Laboral.

## NOTICIAS DEL CONET

### ...VOLUNTAD DE CAMBIO

(viene pág. 1)

a extenderla a diez años de escolaridad. En el campo de la educación técnica de nivel medio esta meta tiene un referente claro; el imperativo de alcanzar una mejora sustancial del rendimiento escolar en el ciclo básico. Pero el CONET tiene en el campo de la educación popular además, la responsabilidad de concurrir a la elevación del nivel educativo y la calificación ocupacional de los trabajadores a través de la formación profesional. Ahora bien, para que ésta contribuya de manera significativa al objetivo mencionado, es necesario incrementar sustancialmente sus alcances cuantitativos, así como diversificar la población destinataria de la misma.

Las calificaciones para el mundo del trabajo que brinda la educación técnica son, sin duda valiosas. Pero es necesario repensar sus contenidos y prácticas para dar respuesta adecuada a los distintos estudios de desarrollo tecnológico que conforman nuestro sistema productivo. Esta tarea tiene, entre otros requisitos, la necesidad de que todos los estamentos docentes participen de un proceso de formación permanente que contribuya a la calidad de la enseñanza impartida. Esta estrategia de ca-

rácter general se complementará con iniciativas en áreas seleccionadas —que acompañen políticas de desarrollo tecnológico— a través de la creación de centros especializados que integren actividades educativas de información, asistencia, etc.

Otro de los ejes fundamentales de política educativa del Gobierno Nacional que tienen un abordaje concreto en el ámbito del CONET, es el de la democratización del proceso educativo. A través de actividades que involucran a especialistas en estos momentos y, en breve, a integrantes de todos los sectores de la comunidad educativa, se están dando pasos en esa dirección. A título de ejemplo se están realizando estudios de carácter institucional y sobre aspectos normativos de la organización escolar.

Por último, en el presente contexto, deseo destacar las acciones que se encaran en lo que respecta a la responsabilidad y solidaridad social de la institución y, en consecuencia, de sus integrantes. En este campo se ubican los proyectos de producción y equipamiento —integrados al proceso de enseñanza-aprendizaje— de diversa naturaleza. Algunas de ellas tienden a mejorar y

enriquecer el patrimonio de los centros educativos del CONET y otros, al de otras jurisdicciones y niveles educativos. Tal es el caso de construcción de talleres —para ejemplificar la primera alternativa— y de equipamiento para la enseñanza de la ciencia en la escuela primaria, como ejemplo de la segunda. Se encara asimismo, un relevamiento de las experiencias que se realizan en los centros educativos como primer paso de una expansión de esta línea de actividad.

Los ejes de acción enunciados deben tener una especificación clara de sus destinatarios para conformar con mayor precisión el encuadre político-educacional global de la institución. En tal sentido, en el caso de la enseñanza técnica industrial los destinatarios privilegiados de las acciones tendientes a mejorar el rendimiento escolar serán los alumnos menos favorecidos de la sociedad. En cuanto a la formación profesional se está avanzando en la programación de actividades dirigidas a sectores productivos, sociales y geográficos con una escasa atención previa. En tal sentido, se dará una participación creciente a los servicios orientados a la pequeña y mediana empresa, al sector sindical y a la economía informal. En estas acciones se privilegiará la modalidad de trabajo tripartito esto es, con participación de representantes gremiales de los trabajadores, de los empresarios y del Estado.

## ENSEÑANZA TECNICA MAS ALUMNOS

En 1986, 255.700 alumnos se inscribieron en Enseñanza Técnica, y alrededor de 37.000 es la matrícula de Formación Profesional del CONET, que aumentó un 20 por ciento sobre la de 1984.

Junto con el desarrollo de la educación formal, se materializaron programas como la Telescuela Técnica con apoyo televisivo para las clases de física e informática.

Para atender las dificultades de estudiantes provenientes de áreas rurales y problemas emergentes de conflictos familiares de otros alumnos, funcionan

residencias estudiantiles, vinculadas a 48 escuelas técnicas. También se incrementaron las visitas de estudios a empresas y organizaciones técnico-fabriles, y se concretaron convenios para pasantías de estudiantes en establecimientos de producción, con tecnología de avanzada.

Al Plan Dual (empresa-escuela) se ha incorporado cien empresas aproximadamente. Los estudiantes que opten por esta alternativa, tienen un programa especial durante cuarto y quinto año. Consiste en concurrir dos veces por semana

a la escuela y tres a la empresa. Al término del período reciben un certificado de Auxiliar Técnico y, al proseguir sus estudios, pueden obtener en dos años el diploma de técnico.

Comisiones de alumnos de escuelas técnicas viajan a escuelas primarias de zona de frontera, donde trabajan en la renovación y mantenimiento de edificio e instalaciones.

En el campo educativo, se ha incrementado la aplicación de la informática y la computación. Paralelamente, aumentan las acciones de prevención del tabaquismo, alcoholismo y drogadicción.

## PROGRAMA DE ACTOS CULTURALES

Organizados por la Dirección General de Enseñanza Técnica y con la intervención de la Inspección General Educativa se presentaron tres eventos culturales, los mismos se llevaron a cabo en el salón de actos del organismo central.

**2 de Julio.** Conferencia "Organización del banco de piel de la República Argentina" con el distinguido especialista Dr. Alberto Bolgiani, Jefe del Área Banco de Piel de la Fundación del Quemado. Ilustrado con gran profusión de "slide" y muestras de piel, animal y sintética, el Dr. Bolgiani mostró la prevención y curación de quemaduras y los trabajos de organización del banco de piel humana, único en el país, que

controla y realiza la terapia con los distintos procedimientos de la más avanzada tecnología.

**20 de Agosto.** Conferencia del Prof. Carlos A. López Cabanillas, Miembro Adscripto Honorario del Instituto Nacional Sanmartiniano que abordó el tema "San Martín educador" con original análisis de las distintas pedagogías aplicadas por el prócer en sus funciones de soldado, gobernante y padre. Para ilustrar su disertación el Prof. López Cabanillas proyectó en video los pasajes culminantes de la inauguración del monumento a San Martín en Israel, cuyo mensaje, "Mi causa es la causa del género humano", fundamentó la tesis del expositor.

**8 de Octubre.** Conferencia "Introducción a la robótica" a cargo del Profesor León Mahler, Director del Instituto Argentino de Automación Industrial y Vicepresidente de Robótica A.A. Esta muy esperada conferencia fue ilustrada con demostración de robot didáctico programado y una rica exhibición de video de Italia, Japón, Alemania y Estados Unidos de Norte América sobre los avances de la robótica en las plantas de la industria automotriz y eléctrica.

En todos los casos al finalizar las disertaciones se respondieron a numerosas e interesantes preguntas de carácter técnico y social.

El Prof. Carlos A. López Cabanillas actuó como coordinador general de estos actos que, contaron con gran concurrencia de alumnos, docentes, autoridades y público en general.

# ¿CONOCE UD. QUE HACE PLANEAMIENTO?

El personal de las unidades educativas que tiene que dirigirse al Consejo, para alcanzar la solución de los múltiples problemas que se le presentan a diario, conoce exactamente los puntos "clave" a los cuales debe recurrir para lograr sus objetivos. Sabe así que, en el ámbito de Planeamiento, existen ciertos sectores en los que ha de hallar, aunque sea parcialmente, una respuesta satisfactoria a su búsqueda.

Pero, el resto de la Dirección ¿para qué sirve? ¿Qué hace? Muy pocos son los que lo saben. Es por ello que, a través de este breve artículo, deseamos difundir nuestra labor para que el lector, que en su casi totalidad está ligado a una u otra forma a este Consejo, conozca el papel que esta Dirección juega en el conjunto de roles que tiene el CONET, como organismo responsable de la educación técnica nacional.

El planeamiento educativo debe asumir su responsabilidad en lo referido a la formación de las futuras generaciones. En particular, en el caso de la modalidad técnica, frente a los gigantescos avances de la tecnología, tenemos la inmensa responsabilidad, ante la so-

## PLAN DE DESARROLLO-CONET

(Viene pág. 2)

PYMES y de acción social y comunitaria. En efecto, el programa 10 está orientado a la acción del Consejo —en forma cooperativa con otras instituciones como sería el caso de INTI, UTN, SI y CE, Ministerio de Trabajo, etc.—, tienda a consolidar no sólo la capacitación de los recursos humanos en aspectos técnico-productivos sino, también, en aspectos de gestión administrativa, comercialización de diferentes estratos organizativos del aparato productivo.

En lo que respecta a los programas 6, 7, 12 y 13 tienen por objetivos dar respuestas a los problemas derivados del desempleo y de la baja productividad del sector informal a través de estrategias generadoras de trabajo productivo. Estos programas tienen como objetivo, asimismo, que la educación técnica y la formación profesional se integren a programas de desarrollo comunitario y de rehabilitación social en áreas inéditas para el Consejo y, reforzando otras en las que se trabaja habitualmente, así como, a programas de generación de empleos a través de cooperativas, talleres, y empresas autogestionarias. En tal sentido, estas acciones deben coordinarse con las que impulsa el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. En el corto plazo deben integrarse dos grupos de trabajo a los efectos de proveer a un Catastro de recursos y al estudio de la Estructura Organizativa del CONET. La orientación de sus actividades debe ser integrada a la de programación del presente Plan de Desarrollo. Por último, se considera que para la formulación detallada de los programas delineados en el presente documento, así como para su puesta en práctica, se podrá contar con el apoyo de distintas instituciones.

(continúa en el próximo número)

A través de este artículo, se difunde la importante labor que realiza esta Dirección. ¿Para qué sirve? ¿Qué hace? ¿Cuáles son sus proyectos?

ciudad, de elaborar los medios idóneos para la formación del técnico que el país necesita.

Con tal fin, los distintos sectores que componen esta Dirección están obligados a un constante "aggiornamiento" y a una permanente observación prospectiva, a los efectos de no quedarnos detenidos en el espacio y en el tiempo, lo cual significaría un marcado retroceso, frente al continuo avance de la sociedad.

Para mejor ilustrar al lector, daremos una breve información sobre nuestra actual estructura.

### Estructura de Planeamiento

Las distintas áreas que conforman la Dirección, intervienen en las gestiones

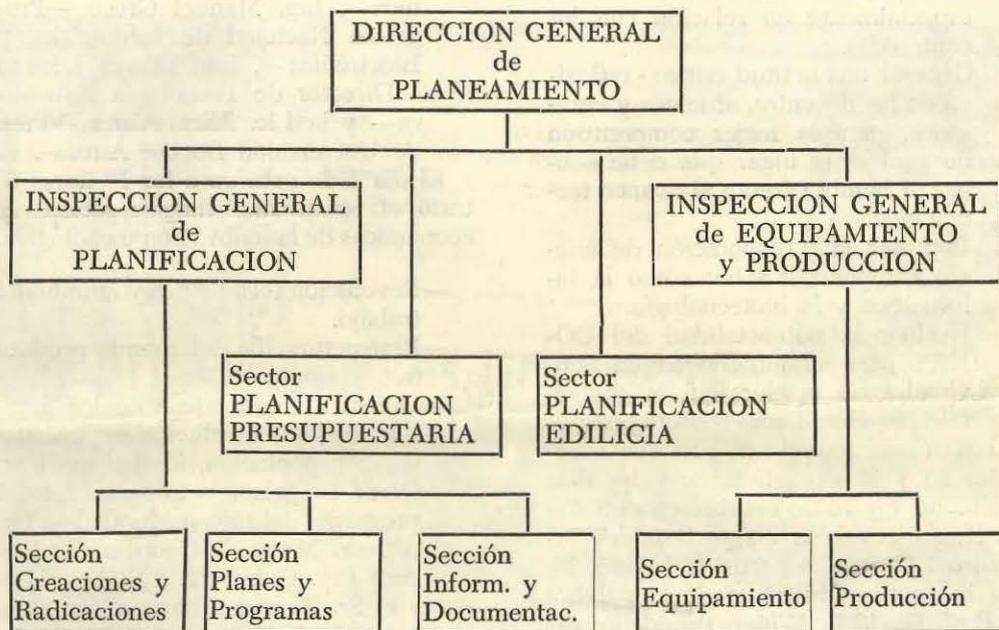
servicios, y de la demanda de matrícula, ajustado a las disponibilidades presupuestarias".

A los efectos de detectar las necesidades de formación de personal especializado para satisfacer las necesidades de la sociedad, se abarcará un espectro de actividades.

### Proyectos

Ello exige, dedicación ininterrumpida para alcanzar las metas que se trazarán. Como punto de partida, se han fijado, para ser llevados a cabo en el término de diez (10) meses aproximadamente, los siguientes proyectos:

- 1 — Recopilación y Sistematización de los Planes de Estudio de las ENET.
- 2 — Determinación de criterios para la creación de ENET y de Centros de Formación Profesional.
- 3 — Procesamiento, análisis y difusión de la información estadística.
- 4 — Censo de equipamiento de talleres



relativas, entre otras a:

- Aprobación de planes y programas.
- Creaciones de establecimientos educativos, con la correspondiente asignación de divisiones, horas de cátedra, cargos docentes y no docentes, especialidades.
- Elaboración de los proyectos de Presupuesto del CONET.
- Asignación de partidas para equipos y adquisición de materiales.
- Asignación de partidas para mano de obra y para reparaciones y ampliaciones de edificios escolares.
- Procesamiento de las estadísticas sobre las unidades escolares dependientes del Organismo.

Como podrá observarse, esta Dirección actúa como un centro de irradiación del accionar del CONET. Su labor, muchas veces ignorada, se vincula con la de las demás Direcciones que componen el Organismo.

En esta nueva etapa de la vida del Consejo, la Dirección General de Planeamiento se esforzará para cumplir cabalmente su misión, que es la de "Planificar el servicio educativa que brinda el Consejo, en función de los requerimientos de recursos humanos que se originan de la producción de bienes y

y laboratorios de ENET y Formación Profesional.

- 5 — Distribución geográfica de la oferta de enseñanza técnica.
- 6 — Estudio sobre utilización y estado de conservación de los edificios escolares.
- 7 — Evolución de los presupuestos del CONET.

La sola lectura de los enunciados de los anteriores proyectos, podrá dar al lector una idea clara sobre lo que se persigue a través de ellos: conocer con exactitud la realidad del CONET "aquí y ahora". Este conocimiento brindará los elementos para determinar, de manera equitativa, la distribución de los recursos del Organismo y para comenzar la otra etapa, que será la de plantear las necesidades de reorientación de la oferta de educación técnica que el país requiere.

Ahora, que nos conoce y sabe en lo que estamos, le pedimos su colaboración. ¿Cómo? Principalmente, en esta primera etapa, enviándonos con la mayor premura posible toda la información que le solicitamos. Así no nos detendremos, y podremos dar cada día, un paso más hacia la consecución de la meta anhelada.

# CICLOS DE CONFERENCIAS EN EL CONET

Durante los meses setiembre-octubre, en el salón de actos y con entrada libre se llevaron a cabo importantes conferencias con destacados invitados.

## OBJETIVOS

Con la intención de contribuir a clarificar el estado de la ciencia y la tecnología en el mundo actual y sus perspectivas de desarrollo apuntando a los objetivos de:

- Contribuir a la elaboración de un diagnóstico acerca de los efectos de la innovación tecnológica en el mundo del trabajo.
  - Analizar sus repercusiones en el campo de la educación y del trabajo, con especial énfasis en la enseñanza técnico - profesional, a fin de:
    - Reflexionar acerca de la posible orientación de la Enseñanza Técnica y la Formación Profesional, especialmente en relación con los contenidos.
    - Generar una actitud crítico - reflexiva en los docentes, alumnos y egresados, para la mejor comprensión de cual es el lugar que debe ocupar el hombre frente al avance tecnológico.
    - Impulsar la incorporación de nuevos campos del saber como la informática y la biotecnología.
    - Evaluar la potencialidad del CONET para su integración en actividades de producción de conocimientos científicos - tecnológicos.
- Las mismas se realizaron los días miércoles 23 y 30 de setiembre y los días miércoles 7 y 14 de octubre en el Salón de Reuniones de la Planta Baja del Organismo Central, a partir de la hora 16. En la apertura hizo uso de la palabra el Prof. David L. Wiñar, Presidente del CONET.

La reunión del 23 de setiembre trató el tema: Educación, Ciencia y Tecnología.

La actividad científica de Argentina, Política científica y desarrollo y el Sistema educativo frente al desarrollo científico, estaba a cargo de los siguientes

*Finalizó el ciclo de conferencias sobre "La problemática educativa en relación con la tecnología y el trabajo" organizado por este Consejo. Importantes invitados, gran concurrencia de público. El evento fue grabado por Telescuola.*

invitados: Ing. Edgardo Galli —Asesor Académico de la UBA—, Ing. Raúl Pessacq —Asesor del Diputado Nacional Juan José Cavallari en el rubro Ciencia y Tecnología— y el Lic. Julio Testa —CEIL/CONICET—.

El día 30 de setiembre a las 16 horas se trató el tema: Implicancias de la transformación científico - tecnológica.

- Microelectrónica, Informática y Biotecnología: efecto sobre los procesos productivos.
- Implicancias educativas de las transformaciones derivadas de los procesos de trabajo..
- Potencialidad de la informática en el proceso educativo, a cargo de la Dra. Sara Rietti —Representante de la Secretaría de Ciencia y Técnica—, Ing. Manuel Greco —Programa Nacional de Informática y Electrónica—, Ing. Daniel Lozano —Director de Tecnología Educativa— y la Lic. Alicia Vales —Prof. de Universidad Buenos Aires—.

El día 7 de octubre a las 16 horas se trató el tema: Implicancias sociales y económicas de la innovación tecnológica.

- Revolución tecnológica y mundo del trabajo.
- Reestructuración del aparato productivo y empleo.
- Demandas educativas de los actores sociales involucrados: trabajadores y población, invitados: el Sr. Oscar Tangelson —Coordinador del programa del Banco Mundial—, Dr. Alfredo Monza —Coordinador técnico Pry. Gob. Arg. PNUD/OIT— y el Sr. Román Albornoz, representante de ATE.

Finalizó este Ciclo de Conferencias el 14 de octubre a las 16 horas, tratando el tema: Investigación y desarrollo científico - tecnológico en Argentina.

- Investigación científica y tecnológica.

- Posibilidad de un desarrollo científico - tecnológico endógeno.
- Alternativas de integración del nivel medio y universitario a la producción de conocimientos científicos - tecnológicos, a cargo del Dr. Manuel Sadosky —Secretario de Ciencia y Técnica— y el Dr. Carlos Abeledo —Presidente del CONICET—.

El Ciclo de Conferencias fue grabado por personal Docente de Telescuola, que en este momento están abocados a la tarea de procesado y en números próximos daremos información detallada sobre el desarrollo de las distintas conferencias..

## SE DICTO CURSO SOBRE PLASTICO EN LA CONSTRUCCION

El día 18 de setiembre, en la sede de la Cámara Argentina de Industrias Plásticas (CAIP), se efectuó la entrega de los certificados correspondientes al curso dictado por la misma a un grupo de 15 docentes técnicos pertenecientes a distintas ENET y Centros de Formación Profesional del país.

Asistieron en carácter de representantes por el Consejo, los Vocales Prof. Luis G. Zurueta y el Ing. Norberto O. Japas.

El curso tuvo una duración de 60 horas y fue organizado por la Asociación del Magisterio de Enseñanza Técnica —AMET—, contando con la aprobación del CONET; la temática desarrollada por el mismo fue: "Materiales Plásticos en la Construcción".

Durante su implementación se realizaron visitas, con clases prácticas, a diversos ámbitos fabriles de la especialidad. El dictado estuvo a cargo de profesionales de las siguientes empresas: Instiplast, Hey Di S. A., Plavinil, Fademac S. A., Noren Plast, N.terplast, VASA, Neroli, Carpenter, y actuaron como coordinadores los Sres. Carlos Feijó y Enrique Fopoli.

## FERIA INTEGRADORA DEL LITORAL ARGENTINO

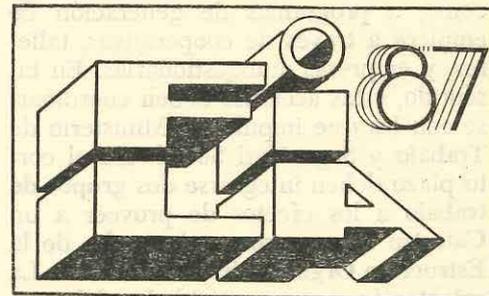
*Feria Integradora del Litoral Argentino sobre Industria, Comercio, Informática y Cultura, organiza la ENET N° 2 "Bernardino Rivadavia", de la ciudad de Corrientes, a partir del 6 de noviembre.*

A partir del 6 de noviembre y hasta el 15 del mismo en Corrientes —Capital— la comunidad educativa de la ENET N° 2 "Bernardino Rivadavia" cuyo Director es el Prof. Agr. Hernán F. Soto, organiza la Feria Integradora del Litoral Argentino —FILA—; declarada de interés provincial mediante Decreto N° 4598/87.

El evento funcionará en el predio perteneciente a la ENET N° 2 de la Av. Tte. Ibáñez 1897 de dicha Ciudad.

Sabedores que las ferias constituyen una de las formas económicas de realizar la integración y, también teniendo en cuenta el extraordinario Potencial

Hidráulico e Hidroeléctrico de la región y que, bregando para encontrar con la utilización de los mismos el futuro bienestar de la zona; el personal todo de la ENET N° 2, Director, Docentes, Administrativos y de Servicios, Comisiones de tutores, ex Alumnos y Cooperadora, en mancomunada acción con todo el alumnado y, apuntando al beneficio de una mejor forma de aprendizaje, objeto fundamental de esta Feria, encaran esta tarea e invitan a participar de la muestra a sectores de la Industria, Comercio, Informática y Cultura de las provincias de Misiones, Chaco, Formosa y Corrientes.



*"LOGO" elegido como emblema de la Feria Integradora del Litoral Argentino —FILA— mediante un concurso en el que participaron alumnos de la ENET N° 2 "Bernardino Rivadavia", pertenece al alumno Jorge Horacio Serrano de 1er. Año 9° Div. del ciclo superior del turno diurno de la especialidad construcción*

## ENET Nº 1 "ANTONIO BERMEJO" EDUCACION Y PRODUCCION

La importante Ciudad de Junín ubicada al norte de la provincia de Buenos Aires, distante de la Capital Federal 250 Km; es habitada por más de 120.000 personas, posee varios centros comerciales, pequeña y mediana industria, cuenta además con una moderna construcción edilicia, tiene un canal de televisión, una red de video cable, siendo muy conocida la famosa "Laguna Gómez" por su abundante pesca, donde acude el mini-turismo de localidades cercanas y aún distante, durante la época estival. En Lebenshon Nº 125, de esta ciudad se encuentra la ENET Nº 1 "Antonio Bermejo" cuyo Director es el Profesor Guillermo Carbone, quien a continuación nos responde el siguiente cuestionario:

**Pregunta: Prof. Guillermo Carbone ¿cuánto hace que es Director de la ENET?**

**Respuesta:** Hace ya 15 años que estoy al frente del establecimiento y en la actualidad me acompaña en la Vicedirección el Prof. Oscar Sousa y en el cargo de Jefe Gral. de Enseñanza Práctica, el docente Adolfo Gazza.

**P.: ¿Cuál es la capacidad de la ENET?**

**R.:** La Escuela tiene un total de media hectárea, de superficie cubierta, posee dos plantas, contamos con 870 alumnos y se dictan clases en tres turnos.

**P.: ¿Las especialidades cuáles son?**

**R.:** Nuestra especialidad es la Electromecánica y la Mecánica, tenemos el Ciclo Básico Común, el Ciclo Superior, el Plan Dual y Formación Profesional y un importante número de alumnos internados.

**P.: Fue posible observar en el stand de la exposición de la UIA importantes máquinas y equipos ¿cómo encaran su fabricación?**

**R.:** También habrá visto la calidad del diseño que presentan los productos

*En Junín, provincia de Buenos Aires, nos encontramos con la ENET Nº 1 que desde hace más de 15 años aporta máquinas y equipos al resto de las ENET del país. Su director, Prof. Guillermo Carbone nos cuenta como es posible la producción al Servicio de la Educación.*

expuestos, los mismos son elaborados en forma integral por los alumnos, para lograr este resultado contamos con el apoyo de la totalidad del personal directivo, docente, administrativo y el auxilio de la cooperadora.

Los proyectos se llevan a la oficina técnica, saliendo de allí las listas de materiales y planos, luego se programan las distintas fases de trabajo y en las secciones se planifica el método con el objeto de incorporar a la enseñanza las diferentes tareas a medida que avanza en el programa de estudios, y de ese modo no se "sacrifican las rotaciones", cumpliéndose en todo momento con la producción el servicio del aprendizaje

**P.: ¿Cuál es la respuesta de los alumnos?**

**R.:** Excelente, los alumnos se motivan a medida que van creando los distintos elementos, ellos ven que con su tarea se crean máquinas, herramientas, etc., las que luego van a ser utilizadas por otras ENET o por ellos mismos, también elaboran sus propias herramientas, ej.: un soldador eléctrico, un martillo, un arco de sierra, entre otras cosas.

**P.: ¿Esta escuela aporta elementos que fabrica a otras ENET?**

**R.:** Durante los últimos 15 años nuestra escuela aportó a otros establecimientos en materia de equipamiento lo siguiente: 44 tornos, 83 amoladoras, 39 máquinas de soldar por arco, 5 de punto, 124 morsas, 4 tableros de prueba de motores, 20 sillas de pupitres, 36 fuentes de alimentación de C.A. y C.C., 12 armarios, 1 pulidora, 1 sierra circular.

**P.: ¿Cuentan con tecnología adecuada?**

**R.:** Nuestra escuela cuenta con las mismas máquinas que tienen la mayoría de las ENET, con esto quiero decir, que no tenemos ninguna máquina especial, salvo el laboratorio de ensayos de materiales el cual es muy importante y es de carácter zonal.

**P.: ¿Los egresados encuentran trabajo? ¿Dónde?**

**R.:** Anualmente egresan 80 técnicos, 10 auxiliares técnicos y 10 del ciclo superior por el Plan Dual.

Los egresados se canalizan laboralmente en las industrias locales o en las importantes vecinas como Acería Bragado, Somisa y en los talleres del Ferrocarril General San Martín.

**P.: ¿Qué nos puede decir de Formación Profesional?**

**R.:** Aquí se incorporan adultos que no han tenido posibilidad de estudiar, y otros que habiéndolo hecho quieren adquirir un oficio. En la actualidad tenemos 4 cursos con 100 alumnos, en las especialidades de carpintería, soldadura, mecánica automotriz y electricidad del automotor.

**P.: ¿En qué forma se puede encarar este proyecto de producción y Educación en otros establecimientos?**

**R.:** No hay secreto, éste se hace en un marco de plena integración entre el personal directivo y el docente, con planificación y encarando la tarea docente con amor y una cuota de sacrificio.

reportaje R.A.M.

N. R. Para más información dirigirse al Inspector General de Asistencia Educativa, profesor Salvador Tomaselli.

## CONVENIO CON LA C.G.E. PARA CAPACITACION LABORAL

El Consejo Nacional de Educación Técnica CONET, y la Confederación General Económica CGE, suscribieron el 19 de agosto un convenio institucional de colaboración recíproca para desarrollar programas de CAPACITACION LABORAL y PEFECIONAMIENTO TECNICO PROFESIONAL, en el ámbito de la industria, el comercio, servicios y producción de la pequeña y mediana empresa.

El subsecretario de gestión educativa, profesor Nilo Juan Fulvi, asistió a esta ceremonia, llevada a cabo en la sede del CONET en cuyo transcurso el presidente del organismo profesor David L. Wiñar y el titular de la CGE, Jorge Raúl David, rubricaron el convenio.

El profesor Wiñar explicó que a partir de aquí, surgirá un acuerdo para establecer posteriormente dónde y cuántos centros, serán necesarios implementar para la capacitación y perfeccionamiento que alcanza, aclaró, no sólo al personal no jerarquizado, sino que también está abierto a directivos de la pequeña y mediana industria.

Por su parte el representante de la CGE destacó lo importante que es para la pequeña y mediana empresa, poder disponer de personal altamente capacitado,

desde el punto de vista técnico y profesional, y abogó para que el número de interesados en perfeccionarse, crezca día a día.

## DISEÑADORES PEDAGOGICOS

Se dictó durante el mes de setiembre un curso para la elaboración de material didáctico (diseño pedagógico). Está destinado a la capacitación de instructores de cursos de Formación Profesional de todo el país.

Para esta actividad, el CONET ha estimado oportuno preparar personal docente de cada una de las Inspecciones Regionales dependientes, con el fin de que cada una de ellas cuente con los Diseñadores que puedan atender las necesidades zonales, que en muchas oportunidades, revisten características particulares, y al perfeccionamiento de los del Organismo Central.

Merece destacarse que el mismo ha sido posible concretarlo, gracias a la colaboración de GINTERFOR, quien ha facilitado el material didáctico impreso

y a la presencia de la profesora Eliana Miranda Nuñez, prestigiosa funcionaria del SENAI de Brasil, quien acompañada por el profesor Eduardo A. Carbajo, Inspector docente a cargo del sector programación, coordinó las actividades del curso, en la oportunidad participaron del mismo 23 docentes de las distintas Regionales antes mencionadas.

El dictado de este curso fue factible realizarlo merced al Convenio de colaboración SENAI-CONET firmado recientemente por autoridades de ambas Instituciones. Debemos poner de relieve el amplio espíritu de colaboración del SENAI, entidad de Formación Profesional del país hermano, y la especial colaboración del Proyecto OEA-CONET, en el financiamiento del curso.



## PARTICIPACION EMPRESARIA Y SINDICAL EN LA FORMACION PROFESIONAL

El día 8 de setiembre en la sala de actos y conferencias del CONET se inauguró la jornada de integración de las comisiones sectoriales. La apertura estuvo a cargo de los vocales del Consejo: Sr. Guillermo Gómez Galizia, Ing. Norberto O. Japas y la Lic. Graciela Riquelme. El Sr. Guillermo Gómez Galizia, Vocal por la CGE, expresó en la apertura del evento, los objetivos del mismo y dio por lanzada la jornada de Integración de comisiones sectoriales. Acto seguido la Vocal Lic. Graciela Riquelme informó que esta instancia debe consistir en el ámbito de reflexión sobre la marcha de los proyectos de participación sectorial encarada por el CONET.

Participaron de la jornada representantes del sector sindical, empresario, y otros sectores tales como, organismos públicos y privados entre los que se encontraban representantes de las industrias: gráficas, metalmecánica, textil, siderurgia, construcción, electrónica, de la madera, de la producción de alimentos y de sanidad.

### Objetivos

Los objetivos de estas reuniones sectoriales son: Impulsar la participación del sector sindical, de órganos empresarios y de otros sectores sociales en la formación de trabajadores. Evaluar las posi-

*De acuerdo al Plan de Desarrollo establecido para el período 1987-1989 se implementaron una serie de reuniones multisectoriales cuyos objetivos tienen que ver con la formación profesional y la educación técnica.*

bilidades de organizar y conducir programas y proyectos de Formación Profesional. Delinear tipos de interacciones, cooperación, asistencia, intercambio, etc. Entre las partes y el CONET para la orientación e implementación de planes y programas de formación.

### Comisiones

Se integraron distintas comisiones que funcionarán coordinadas por: la Dra. Mónica Casalet, la de la Ind. Gráfica. El Ing. David Thaler, la de electrónica.

El Ing. Eduardo Stafforino, la Ind. de la madera. La Dra. Adriana Galdiz, la Lic. Alicia Vales, el Lic. Julio Testa y el Lic. Jorge Walter la de metalmecánica. El Ing. Arturo Alvarez la de producción de alimentos. La Dra. Nora Pérez Vichich, la textil. El Dr. Camilo Marrachino, la de sanidad. El Lic. Horacio Feinstein la de siderúrgica y la Lic. Marta Panaia la de construcción.

Durante el desarrollo de la jornada el Sr. Presidente, Prof. David L. Wiñar, visitó las distintas comisiones, saludando a los participantes.

### Plan de trabajo

Una vez analizados los objetivos, el

funcionamiento y el desarrollo de las reuniones finalizó el encuentro "tripartito".

Establecido el objetivo central el cual será facilitar la formación de un grupo técnico a nivel de las Direcciones Generales de Formación Profesional, Enseñanza Técnica y de Planeamiento.

### Grupo de apoyo

Se integra con funcionarios y técnicos de las Direcciones Generales de Planeamiento, de Enseñanza Técnica y de Formación Profesional, el mismo estará integrado por: el Inspector José Lago y la señora Pilar Seijo de la Dirección General de Planeamiento; el inspector Salvador Tomaselli de la Dirección General de Enseñanza Técnica; el inspector Pedro A. Di Nuovo y el inspector Joaquín Huici de la Dirección General de Formación Profesional. Además actúan como apoyo técnico la Prof. María Fina Couso Méndez, el Prof. Carlos Daniel Caputo y la Prof. Ana Mónica Tomase-lli. También colabora la Prof. Irene Kit, de la UBA.

### Cronograma

21/22 de octubre, 1ª reunión sectorial  
18/19 de noviembre 2ª reunión sectorial  
9/10 de diciembre 3ª reunión sectorial  
El horario: desde las 9 hasta las 14 horas.

Para más información contactarse con el grupo de apoyo técnico.

## Entrega de Certificados en Curso Dictado por REFA

*El día 18 de setiembre en el salón de actos del Consejo se llevó a cabo la ceremonia de entrega de diplomas a los Maestros de Enseñanza Práctica que aprobaron el curso sobre "Estudios y Metodologías del Trabajo" dictado por la Fundación Refa Argentina.*

El acto estuvo presidido por autoridades de la Fundación REFA Argentina y del Consejo Nacional de Educación Técnica.

El Director Ejecutivo de REFA, Sr. Elmar J. Mausbach, explicó que el curso que hoy finaliza con la entrega de los diplomas abre un importante panorama a los participantes del mismo; ya que éste es el paso previo para proseguir con otros de perfeccionamiento y especialización; que es deseo de la Fundación REFA Argentina que en el futuro se continúen dictando los mismos; que la "metodología REFA", no solamente sirve para el puesto de trabajo sino que la misma es de aplicación en la enseñanza; finalizó felicitando a los alumnos e instructores y, agradeció la colaboración brindada por las autoridades del CONET.

El Sr. Presidente David L. Wiñar habló en nombre del Organismo, expresó que en el presente se mejora la experiencia pasada, esta vez apuntando a la participación de todos los estratos docentes y, en este caso, a los Maestros de Enseñanza Práctica; además dijo que el curso forma parte de la programática encarada por el Consejo a fin de mejorar la calidad de la enseñanza; adelantó que para el año próximo se procurará una mayor participación del personal docente en cursos de perfeccionamiento; aclaró que esta política llevada a cabo por el CONET se enmarca en el programa anunciado por

las autoridades Nacionales del Ministerio de Educación y Justicia. Acto seguido auguró éxitos a los participantes que, a continuación recibieron sus diplomas; siendo la nómina de los mismos la siguiente: Sr. Rubén Avila - CNFP N° 1 de La Rioja, Sr. Daniel Botegliero - ENET N° 1 San Miguel, Sr. Osvaldo Cassina - ENET N° 1 de Resistencia (Chaco), Sr. Rafael A. Castillo - ENET N° 1 de Catamarca, Sr. Gerónimo Fernández - ENET N° 2 de La Rioja, Sr. José M. Fernández Brinso ENET N° 1 de San Isidro (Bs. As.), Sr. Victorio Higa - ENET N° 1 de San Miguel (Bs. As.), Sr. Mario Olivera - ENET N° 2 de Concepción del Uruguay (Entre Ríos), Sr. Pedro Poblet - ENET N° 1 San Miguel (Bs. As.), Sr. Rodolfo Roldán - ENET N° 1 de Neuquén, Sr. Manuel S. Stahi - ENET N° 1 de Alvea (Mendoza), Sres. Omar Recuero y Eduardo J. Stankys - ENET N° 1 de Zárate (Bs. As.).

El curso fue dictado por los siguientes Instructores de la Fundación Refa Argentina: Sr. Julio Basetti, Sr. José Luis Melo, Sr. Carlos Gasparino, Srta. Mónica Hernández, Srta. Raquel Espinosa, Srta. Cristina Luthje, Sr. Julio Flanzbeum, Sr. Alejandro Leibistein, Sr. Roque Rivas, Sr. Roberto Pfeffer, Sr. Daniel Russo y Sr. Bruno De Alto. \* (por más informaciones dirigirse al Sr. Director General de Enseñanza Técnica Prof. Marino A. Godoy.)

## PROYECTO OEA - CONET

El Proyecto Multinacional de Educación Técnica y Formación Profesional forma parte del Programa Regional de Desarrollo Educativo de la Organización de Estados Americanos —OEA—, este programa colabora con Instituciones encargadas de la Enseñanza Técnica y Formación Profesional en los siguientes países: Brasil, Venezuela, México y Argentina.

En nuestro país la Dirección del Proyecto está a cargo del Presidente del CONET profesor David L. Wiñar y desempeñándose en el cargo de Coordinador del Proyecto el profesor Rodolfo O. Dell-Imagine.

La OEA por medio de este programa brinda apoyo a cursos, seminarios y jornadas atinentes a la Enseñanza Técnica, también en algunas oportunidades colaboran con el envío de delegaciones del CONET a eventos en el exterior.

## PARTICIPACION Y CONSULTAS A "NOTICIAS DEL CONET"

Todas aquellas personas que pertenecen a la comunidad educativa de los distintos Centros de Formación Profesional y ENET, tienen un canal de participación y consulta en "Noticias del CONET". Se invita para ello dirigirse por correspondencia a:

"Noticias del CONET"  
Independencia 2625  
Capital Federal  
C. P. 1255